



Castilla-La Mancha

Consejero

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE CIENCIAS AMBIENTALES DE CASTILLA- LA MANCHA.

Según se indica en la memoria del análisis de impacto normativo del anteproyecto de ley arriba referenciado, elaborada por la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.2.b) del Decreto 80/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con la iniciativa planteada se pretende la creación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del Colegio Oficial de Ciencias Ambientales, como corporación de Derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

En su virtud, resuelvo que se inicien los trámites para elaboración del anteproyecto de ley de creación del Colegio Oficial de Ciencias Ambientales de Castilla-La Mancha.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Fdo: Juan Alfonso Ruiz Molina

